

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13900** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que por providencia de fecha 5 de mayo de 2020 en el procedimiento concurso abreviado con número de autos 00023/2016 y N.I.G. 03065-66-2-2015-0000710, donde el concursado es Acierta Servicios Urbanos e Infraestructuras, S.L. (antes Tarancón Infraestructuras, S.L.U.), con domicilio en calle General Asensio n.º 10 de Totana (Murcia) y CIF n.º B54149406, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, representada por la Procuradora doña Ascensión Cases Botella, se ha procedido al cese del Administrador concursal, don Manuel Penalva Alarcón, que fue nombrado en el auto de fecha 5 de mayo de 2017 y al nombramiento de nuevo Administrador concursal de conformidad con el art. 38 L.C. siendo sus datos los siguientes:

Administrador Concursal: Que ha sido nombrada la mercantil ESTUDIO LEGAL, ECONÓMICO Y CONCURSAL, S.L.P., con domicilio postal para notificaciones en calle Nuestra Señora de la Cabeza nº 2 (03202) Elche; direcciones de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: [jesusmv@bufetesj.com](mailto:jesusmv@bufetesj.com) y [josegonzalvez@bufetesj.com](mailto:josegonzalvez@bufetesj.com)

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad a la providencia de nombramiento de nuevo Administrador concursal conforme al artículo 23 LC.

Elche, 7 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200018263-1